



REF: AUTORIZA SALIDA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS PARA PARTICIPAR DE CURSO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1345

PUERTO MONTT, 26 DIC 2011

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Artículo 26 y siguientes del Título II, Párrafo 3º, de la Ley 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo, detección de las necesidades de capacitación de la Intendencia Región de Los Lagos, para el presente año.
- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 596 del 07.06.2011 del Señor Intendente Regional, que aprueba Constitución del Comité Anual de Capacitación para el año 2011.
- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 411 del 19.01.2011 del Ministro del Interior, que aprueba el Presupuesto vigente de Ingresos y gastos de las intendencias y Gobernaciones Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2011.
- La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la República de Chile.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios de la Intendencia Región de Los Lagos que se indican, para que realicen el curso de Capacitación denominado "Planificación Estratégica" que será dictado por MARTA VERONICA CONTRERAS OJEDA E.I.R.L. en el "Centro de Estudios para la calidad" en Mall Paseo Costanera, 5to. Piso - Illapel 10 - Pto. Montt.

NOMBRE	R.U.T.	DEPTO.	CALIDAD JURIDICA	ESCALAFÓN
Gabriela Vera Aguilera	9.296.260-1	Social	Planta	Administrativa
María Jesús Novoa Valdés	14.056.328-5	Adm. Finanzas y	Contrata	Profesional
Luis Apablaza Rivas	5.611.482-3	Adm. Finanzas y	Planta	Directivo
Miguel Urrutia Schwarzenberg	15.376.671-1	Jurídico.	Planta	Directivo



El citado curso tiene un costo de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), y se hará efectivo su pago contra presentación de la factura respectiva u otro documento, previa certificación por parte del Comité de Capacitación 2011, en el que conste que dicho curso fue entregado en forma adecuada y de acuerdo a los objetivos planteados.

3.- Impútese los gastos correspondientes al Ítem 22.11.002 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE
INTENDENTE REGIONAL
DE LOS LAGOS




MMB

Distribución:

- Depto. Jurídico ✓
- Depto. Presupuesto y Finanzas
- Depto. Administrativo
- Funcionarios (4)
- Capacitación 2011
- Oficina de Partes Intendencia.

0.11938373

11908642